

Sesión N° 1.442.

Celebrada el 30 de Marzo de 1960

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Figueroa; asisten los Directores señores Amunátegui, Benítez, Fiermuir, García, Ginesta, Larrain, Levine, Troncoso y Vinagre, el Gerente General señor Mademua, el Gerente Secretario señor Ibañez y el Fiscal señor Villarruel.

Concurre, además, el Vicepresidente señor Izquierdo.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.441, de fecha 23 del presente, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 22 hasta el 28 de marzo de 1960, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	6°	481.430,86
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		286.968,01
Letras descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		182.311,02
Letras descontadas en pago de Préstamos Warrants		4.000,-
Letras descontadas a/c de la Cia. de Consumidores de Gas de Itgo.		14.868,18
Préstamos con letras Leyes 6421-9280 Inaco		500.000,-
Préstamos Leyes 3896-5069 Warrants		416.500,-
Redesamientos a Bancos Acreditados.		1.249.314,11

Operaciones con el Público,
Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 495, celebrada el 30 del actual.

Redesamientos

El Secretario da cuenta de que, al 28 de marzo de 1960, el Banco Nacional del Trabajo tenía redesamiento de letras pendientes por la suma de 6° 549.493,49.

Operaciones Ley N° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 149.500.000., al 26 del mes en curso.

Acciones

Emissiones. - El Secretario informa que se han recibido cartas del Banco Sur de Chile y del Banco Italiano, de fechas 21 y 23 del presente, solicitando que el Banco Central emita 15.000 y 28.000 acciones de la clase "B", respectivamente, que ellos suscribirían para establecer la proporción legal que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de sus capitales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N° 106, orgánico de esta Institución.

Expresa, en seguida, que el señor Superintendente de Bancos, en comunicaciones del 3 y 19 de Febrero último, certifica que estas empresas bancarias no han podido adquirir acciones en el mercado.

En mérito de lo expuesto se acuerda emitir 15.000 y 28.000 acciones de la clase "B", nominales de 6° 1.-, cada una, que serán suscritas por el Banco Sur de Chile y el Banco Italiano, respectivamente, al precio de 6° 2,48, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Traspaso. - De acuerdo con lo prescrito en el artículo N° 34, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

N° accs.	Vendedores	Compradores	Clase
15.000	Banco de Curicó	Banco de Crédito e Inversiones	"B"

Este traspaso tiene por objeto cumplir una formalidad, como consecuencia de la liquidación del Banco de Curicó y la transferencia de su Activo y Pasivo al Banco de Crédito e Inversiones.

Operaciones de Cambio Libre Antecedentes Estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 21 y el 26 de marzo de 1960 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Libre	US\$ 1.838.951,11	a \$ 1,049. -	Libre 1.929.059,72
Canje	32.000. -	1,049. -	33.568. -
Varios	5.356,53	1,049. -	5.619. -
	<u>US\$ 1.876.307,64</u>		<u>Libre 1.968.246,72</u>

Ventas

Bancos	US\$ 1.971.435,17	a \$ 1,051. -	Libre 2.071.978,36
Varios	1.852.125,86	1,051. -	1.946.584,28
	<u>US\$ 3.823.561,03</u>		<u>Libre 4.018.562,64</u>

Ventas

Bancos	£ 6.000. 0. 0	a \$ 2,950. -	Libre 17.400. -
--------	---------------	---------------	-----------------

A continuación, informa que el Banco Central, desde el 1º de enero hasta el 26 de marzo de 1960, compró los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
al Fisco	1.787.000. -	—
a las compañías cupreras	27.988.000. -	—
a los Bancos	712.000. -	—
a Varios	225.000. -	661.000. -
Conversión y Canje	1.020.000. -	3.000. -
	<u>31.732.000. -</u>	<u>664.000. -</u>

Las ventas fueron las siguientes:

a los Bancos	14.481.000. -	52.000. -
a Varios	8.362.000. -	—
Conversión y Canje	357.000. -	267.000. -
	<u>23.200.000. -</u>	<u>319.000. -</u>

Al 26 de marzo de 1960, la posición de cambios del Banco Central era la siguiente: tenía una disponibilidad de US\$ 93.553.000. - y de £ 391.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones de la Institución no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049. - comprador y \$ 1.051. - vendedor, por dólar.

En seguida, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 26 del presente eran los siguientes:

Saldo de depósitos en moneda corriente	Libre 86.000. -
--	-----------------

Retenciones para importaciones en dólares	₡ 15.803.000.-
Retenciones en U.S.\$ ex. obligaciones Tesorería General	8.110.000.-
Retenciones en Bancos	47.983.000.-
Boletas de Garantía	60.000.-
	₡ 72.042.000.-

Con relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en ₡ 1.164.000.-

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura alcanzaba a U.S.\$ 138.620.000.-, sin incluir las diferidas.

El Gerente General da cuenta de que, al 29 de marzo en curso, la solución para de cambios alcanzaba a U.S.\$ 96.562.553,90, habiéndose emitido por este concepto la suma de ₡ 101.293.854,29. Los depósitos en corresponsales ascendían a U.S.\$ 85.200.000, incluyéndose en este monto U.S.\$ 55.000.000.- constituidos a plazo. El total está formado por U.S.\$ 21.400.000.- de propiedad de los bancos, U.S.\$ 2.900.000.- del Fisco; U.S.\$ 23.900.000.- recibidos para amparar importaciones; y U.S.\$ 2.300.000.- de otros compromisos, quedando, en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de U.S.\$ 34.700.000.-

A la misma fecha, continúa el señor Machuca, la emisión total del Banco Central era de ₡ 195.008.000.- y la de billetes y monedas de ₡ 137.802.000.-, en circunstancias de que el límite que se convino con el Fondo Monetario Internacional es de ₡ 127.000.000.-. Las colocaciones e inversiones sumaban ₡ 37.227.000.-.

Banco Interamericano
de Desarrollo

Comunicación del señor Felipe Herrera. - El Secretario da lectura a una carta, del 18 del actual, enviada por el señor Felipe Herrera en la que expresa su reconocimiento por las congratulaciones que le dirigió el Directorio con motivo de su reciente elección como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

Situación Crediticia

El Gerente General expresa que, a continuación, figura en la tabla el tema relacionado con la situación crediticia, materia que iba a ser debatida en el día de ayer en una sesión del Comité de Estudios, la cual, lamentablemente, no se pudo efectuar debido a que los informes que se habían solicitado, a pedido de los señores Directores, no estaban aún terminados y, además, a esa misma hora, el señor Presidente debió asistir a una reunión con los integrantes de la Misión Belga que actualmente visita el país.

No obstante, prosigue el señor Machuca, la Mesa ha continuado analizando este problema y, si así se estima, podría citarse al Comité en alguno de los próximos días para dar a conocer a los señores Directores los diversos antecedentes que se han reunido sobre el particular.

Con mérito de lo expuesto se resuelve efectuar una sesión del Comité de Estudios el viernes 1º de Abril, a las 11 de la mañana.

Alza del Costo de la Vida

Resolución de la asignación familiar de los Empleados y Obreros Municipales. - El Gerente General manifiesta que, en virtud del acuerdo adoptado en la última sesión, corresponde, en esta reunión, determinar el alza experimentada en el índice del costo de la vida duran-

te el año 1959, porcentaje que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 11.469, sirve para fijar el reajuste de la asignación familiar de los empleados y sueros municipales.

El Departamento de Estudios, agrega el señor Mackenna, ha informado que el Índice General de Precios al Consumidor en Santiago, o sea el costo de la vida, experimentó en el período de un año, comprendido entre Diciembre de 1958 y Diciembre de 1959, según cálculos del Servicio Nacional de Estadística, un aumento de 33,3%.

Con atención a esta información el Directorio acuerda fijar en un 33,3% el aumento del índice del costo de la vida en el período comprendido entre Diciembre de 1958 y Diciembre de 1959, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 11.469.

Comité de Adquisiciones
y Gastos

El Directorio aprueba las recomendaciones del Comité de Adquisiciones y Gastos y acepta el presupuesto presentado por la Imprenta de la Universidad Católica para imprimir la memoria de la Institución correspondiente al año 1959, con un costo de \$ 3.216,55.

Se deja constancia de que el cálculo del precio se ha efectuado en base de la memoria del año 1958 y, por consiguiente, el valor total puede variar según aumente o disminuya el número de páginas o de cuadros.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

Amunátegui

Bertré

Figueroa

García

Ginesta

Larraz

Levine

Troncoso

Vinagre

Figueroa

Mackenna

Ybáñez

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]